

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia;

2 6 SET. 2018

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Maestría en Trabajo Social de fecha 7 de agosto de 2018, CUDAP Nº 7053/18, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota citada en el visto la Directora de la Maestría en Trabajo Social solicita la designación de los docentes responsables del dictado de los Seminarios correspondientes a la Primera y a la Segunda Cohorte de dicha Maestría que se dictarán entre los meses de septiembre y diciembre del Ciclo Lectivo 2018.

Que los docentes responsables conforman el cuerpo estable de la carrera oportunamente propuesto y avalado por la Resolución CDFHCS-SJB Nº 373/15.

Que los docentes involucrados han confirmado su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que es necesario designar a los docentes responsables con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 27 y 28 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar al Dr. Mauricio Chama (D.N.I. 20.294.396) y al Dr. Santiago Cueto Rúa (D.N.I. 25.273.267) como docentes a cargo del dictado del Seminario "Fundamentos Filosóficos de las Ciencias Sociales" correspondiente a la Segunda Cohorte de la Maestría en Trabajo Social que se dictará los días 18, 19 y 20 de octubre, y 15 y 16 de noviembre del corriente año con una carga de 48 horas. Art.2°) Registrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 5 4 8 - 1 8

slv

Mg. María Rosa Fátima Segovia Pro Secretaria Académica

FHCS - UNPSJB

Mg. Patricial Viviana Pichl

Decana